

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #4.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****ROBERTO BALDOMERO GUTIÉRREZ DÁVILA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Cuarenta y Un minutos del día CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; el Diputado Presidente Roberto Baldomero Gutiérrez Dávila, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: Diputado Roberto Baldomero Gutiérrez Dávila, Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya, Diputada María del Pilar Nieves Pedrero Zardaín, Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares, Diputada Alejandra Cortázar Aguilar y Diputada Margot de los Santos Lara; Presidente, Vice-presidentes, Secretarias y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a los solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2012. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE

JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A LA LICENCIADA MARÍA ELENA RAMOS GORDILLO. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO DENOMINADO "LA CHACARA", PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA DELEGACIÓN DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA COMALTILÁN, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A CATORCE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN, 100-00-00 HECTÁREAS, DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO VERDE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS, EN LA CARRETERA CRUCE PALENQUE-OCOSINGO HACIA CHANCALA, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL "PUNTO INTERNO DE REVISIÓN PALENQUE". -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR JOSÉ ESAU GUZMÁN MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 30. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y JESÚS HERNÁNDEZ DAMAS, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DOS TERRENOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS PROFESORES DAVID AGUILAR SOLÍS Y CARLOS LÓPEZ INFANZÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN

A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL JARDÍN DE NIÑOS "LEOPOLDO GOUT". -----

9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS AQUILES ESPINOSA GARCÍA Y CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO E INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO.-----
10. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PUBLICO MARGORIO ROSENDO RAMOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----
11. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 5 DE LA LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA. -----
 INICIATIVA DE LEY DE VALUACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 33 C DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS. -----
12. PROPUESTA PARA CONVOCAR AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----
13. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES

QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En esos momentos todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En esos momentos todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A LA LICENCIADA MARÍA ELENA RAMOS GORDILLO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.....

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, propuesta para nombrar como Magistrada del Tribunal Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, a la Licenciada María Elena Ramos Gordillo; y,

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, párrafo sexto, de la Constitución Política Local y 19, párrafo segundo, del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, se nombra a la Licenciada María Elena Ramos Gordillo, como Magistrada del Tribunal Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quien entrará en ejercicio de sus funciones previa protesta de ley que rinda ante esta Soberanía Popular.....

Resolutivo Segundo.- Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 03 días del mes de Septiembre del 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE... LA LICENCIADA MARÍA ELENA RAMOS GORDILLO... SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXXII (32) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LICENCIADA MARÍA ELENA RAMOS GORDILLO... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento la Licenciada María Elena Ramos Gordillo expreso: “**SI PROTESTO**”, por lo que el Diputado agregó: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”... SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “SI DESEA LA MAGISTRADA PERMANECER EN ESTA SALA, ESTA INVITADA PARA ELLO, MUCHAS GRACIAS”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: COMPAÑEROS

LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA DELEGACIÓN DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Chico**, Chiapas, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio denominado "La Chacara", con superficie de 740.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Delegación D-IV-27 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para destinarlo a la construcción de dicha Delegación; terreno ubicado en Prolongación Avenida Obregón de ese Municipio; y,-----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Chico, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio denominado "La Chacara", con superficie de 740.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Delegación D-IV-27 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para destinarlo a la construcción de dicha Delegación; terreno ubicado en Prolongación Avenida Obregón de ese Municipio. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Delegación D-IV-27 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para destinarlo a la construcción de dicha Delegación, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Chico, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal Tuxtla Chico, Chiapas,

deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización.---

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 31 días del mes de Agosto del 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA COMALTILÁN, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A CATORCE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutive.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue

turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Comaltitlán, Chiapas**, por el que solicita autorización para dar de baja del Patrimonio Municipal, a catorce (14) vehículos automotores, por encontrarse en estado de inservibles; y -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Comaltitlán, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a catorce (14) unidades vehiculares, toda vez que se encuentran en estado de inservibles, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen.

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Villa Comaltitlán, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los 14 vehículos descritos en el considerando único del presente dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento de Villa Comaltitlán, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Quinto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 31 días del mes de Agosto del 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN

PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN, 100-00-00 HECTÁREAS, DEL PREDIO DENOMINADO “RANCHO VERDE”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS, EN LA CARRETERA CRUCE PALENQUE-OCOSINGO HACIA CHÁNCALA, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL “PUNTO INTERNO DE REVISIÓN PALENQUE”... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR JOSÉ ESAU GUZMÁN MORALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 30... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y JESÚS HERNÁNDEZ DAMAS, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DOS TERRENOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL

OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS PROFESORES DAVID AGUILAR SOLÍS Y CARLOS LÓPEZ INFANZÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL JARDÍN DE NIÑOS “LEOPOLDO GOUT”... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS AQUILES ESPINOSA GARCÍA Y CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO E INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PUBLICO MARGORIO ROSENDO RAMOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, DIVERSAS INICIATIVAS... EN

TAL VIRTUD SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: **"LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 5 DE LA LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**-----

LA INICIATIVA DE LEY DE VALUACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 33 C DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 18:00 HORAS AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:-----

1. MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 24, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----
2. MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 40, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----
3. INICIATIVA DE LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS. -----
5. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

6. INICIATIVA DE LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE FIJA LAS BASES PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR ELECTO. ---
7. INICIATIVA DE LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.---
8. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 197 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
9. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
10. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. ---
11. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
12. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. -----
13. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO DENOMINADO “FONDO DE APOYO A LOS JÓVENES EMPRESARIOS CHIAPANECOS”. -----
14. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A CONSTITUIR EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO “FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS”. -----
15. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. -----
16. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL FIDEICOMISO PARA EL CIERRE E INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----
17. INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A AFECTAR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA A CADA MUNICIPIO ADHERIDO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DEL DERECHO Y LOS FLUJOS DE RECURSOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL ESTADO DE CHIAPAS Y LOS PORCENTAJES DE LOS MUNICIPIOS ADHERENTES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO “A”, AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE DERIVEN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL

AUTOABASTECIMIENTO ESTATAL Y MUNICIPAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE UN PARQUE EÓLICO DENOMINADO C.E. ARRIAGA; Y A CONSTITUIR EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO NECESARIO COMO MECANISMO FINANCIERO, QUE PERMITA GENERAR MAYOR CERTEZA EN CUANTO A LA FUENTE DE PAGO AL PRODUCTOR QUE DERIVE DE DICHO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE DECRETO. -----

18. INICIATIVA DE LEY PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----
19. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
20. INICIATIVA DE LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.--
21. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 5 DE LA LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA. -----
22. INICIATIVA DE LEY DE VALUACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----
23. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----
24. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
25. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 33 C DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS. -----

EN RAZÓN A LO ANTERIOR ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra de la propuesta el Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya, por lo que el Diputado Presidente dijo: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE”.- El legislador, hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputado presidente, con el segundo punto de las iniciativas, hay una minuta proyecto por el que se reforma el artículo 40 de la Constitución, he yo creo que es un tema que regrese a comisión y que nos expliquen la comisión exactamente de que se trata, cuando no hemos conocido el tema en su esencia de la comisión de gobernación y puntos constitucionales; lo pongo a propuesta para que se retire compañeras.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “COMPAÑEROS

DIPUTADO LAS DOS MINUTAS PROYECTOS ESTÁN TURNADAS A LAS COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y ESTÁN EN DICTAMEN PARA ENTRAR EN LA SESIÓN”.- En ese momento el Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya hizo uso de la palabra y expuso: Pero y creo que primero deberían explicarnos ellos a nosotros la esencia de este artículo, uno porque hay dos, les voy a ser el comentario diputado presidente en los estado del país hay dos iniciativas una que manda el congreso de la unión a otros congreso y nosotros tenemos la de los senadores, entonces hay dos iniciativas, nosotros le vamos a aprobar a los senadores y otros Estados a los diputados federales, entonces ese es un, no hay una opción clara de la iniciativa, yo creo que no podemos como estado caer en eso, yo les pido respetuosamente que ese punto en lo particular se retire del orden del día, lo discutimos y podríamos a otra sesión extraordinaria donde estemos convencidos la gran mayoría de los diputados que representamos esta sesenta y cuatro legislatura.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “DIPUTADO NAGAYA TENEMOS LAS DOS INICIATIVAS RESPECTIVAS EN LA COMISIÓN RESPECTIVAS TANTO DEL CONGRESO COMO LA DEL SENADO, EN ESTE CASO SOMETEMOS A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS AVENDAÑO NAGAYA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO... DE QUE SE RETIRE”.- En ese momento levantaron la mano los legisladores que estaban a favor de la propuesta; Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya, Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares, Diputada Alejandra Cortázar Aguilar y Diputada Margot de los Santos Lara, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTA APROBADO POR MAYORÍA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 18:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LAS INICIATIVAS ANTES MENCIONADAS... PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO... EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** “SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS

COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente manifestó: “NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, CITÁNDOSE A LOS DIPUTADOS AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL DÍA LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS DIECIOCHO HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ROBERTO BALDOMERO GUTIÉRREZ DÁVILA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES

JLRR/SEC/DDS.